

**SUSCRICION**

En la capital... 4.50 ptas. trimestre  
Fuera de la capital... 5 id. id.  
Ultramar, en oro... 18 id. semestre  
Idem un año en oro... 25 id. id.  
Estranjero... 7.50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso  
núm. 4, 5.º, 1.ª

# LA LUCHA

**ANUNCIOS**

En la primera pág. 4 pla. línea.—En la segunda, 75 céntos.—En la tercera, 50 céntos.—En la cuarta, 25 céntos. y a los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 5 pesetas en adelante y además 15 céntos. de recibo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 4.º y 5.º pesetas la línea, a juicio de la Administración.—Corresponsal en París para anuncios y recibidos, A. Lorete, 61, rue Caumartin.

**AÑO XXVIII**

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos

Gerona jueves 8 de diciembre de 1898

NUMEROS SUELTOS  
25 céntos.

N. 6.634

## LOS YANKEES EN PUERTO-RICO

Los graves excesos á que se ha entregado en Puerto-Rico la soldadesca indisciplinada que han enviado los Estados-Unidos á la primera de las posesiones españolas que han entrado en la esfera de su soberanía, arrancan gritos de indignación á los mismos periódicos de Nueva-York.

El *Evening Post* ha enviado un corresponsal especial á la isla para que le dé informes verídicos de lo que en Nueva York se dice sobre una conducta que mancha el nombre de la civilización.

Este corresponsal refiere que los nuevos ocupantes militares de Puerto Rico disputan y se pegan en medio de las calles, saquean las tiendas, insultan á las mujeres y aun detienen á la policía urbana cuando ésta trata de poner coto á sus desmanes: frecuentemente entran con violencia en las casas después de una orgia y se duermen sobre el suelo de las habitaciones ó bajo los soportales.

El corresponsal de *Evening Post* le ha enviado además los extractos de los periódicos que se publican en Ponce, *La Estrella Solitaria*, *La Bomba* y *El Correo de Puerto Rico*, en los cuales se dan las quejas más sentidas de estos actos, que avergüenzan á la humanidad.

*La Estrella Solitaria* escribe: «Es imposible soportar por más tiempo la vergonzosa conducta de los soldados americanos en esta ciudad y en toda la isla. Nunca se han presenciado en Ponce hechos semejantes á los que hoy ocurren. No gozamos de seguridad, expuestos continuamente á los insultos de los soldados borrachos.»

El lenguaje de *La Bomba*, que el *Evening Post* copia, no es menos expresivo.

«Vemos con pena—dice—que esas tropas no constituyen un ejército disciplinado. Los soldados forman una masa heterogénea de gente ordinaria y desvergonzada: no tiene ni la menor idea de moral ni de educación; sus actos de vandalismo lo demuestran. Esa turba de soldados beodos asalta diariamente, golpea y maltrata á los desgraciados habitantes de esta villa.

Cuando los criados van ó vienen del mercado, los soldados americanos les roban sus provisiones; esos soldados entran en los *restaurants*, y después de haber comido, y sobre todo bebido hasta ponerse borrachos, la emprenden á palos con los mozos y rompen la vajilla. Se niegan también á pagar á los cocheros y desbalijan á los vendedores ambulantes donde quiera que los encuentran. Esos bandidos entran en casas particulares y roban cuanto cae bajo sus manos. Es inútil quejarse al cuartel general, porque resulta lo mismo que ladrar á la luna. Si este ha de ser nuestro destino futuro, mas valdría que esta hermosa isla desapareciera en las profundidades del mar.»

*El Correo de Puerto Rico* añade:

«Verdaderamente carecemos por completo de seguridad. De cualquier manera que se obre, por tranquila á inocentemente que sea, entregándose uno á sus ocupaciones ó dirigiéndose á cualquier lugar público, se halla expuesto á ser insultado por un bandido. No tenemos ni la paciencia de un Job ni la humildad de Cristo en el Calvario para poder soportar con fria indiferencia las heridas inferidas á nuestro honor.»

El *Evening Post* hace ver que estas quejas no se escriben por españoles, sino por los criollos de la isla que han sido más fervientes partidarios de la anexión, y después añade:

«Mejor procederíamos dejando que la isla se gobernara por sí misma que sosteniendo en ella estos «guardianes de la paz» ó enviando una partida de ladrones y camorristas

como lo son cierto número de soldados del sexto regimiento de voluntarios de los Estados-Unidos, últimamente llegados á Puerto Rico.

Una tarde, durante la permanencia de los soldados del sexto en San Juan, nuestro cónsul, mister Hanna, se encontró con un oficial español, conocido suyo, frente á una escena de desorden causada por esos hombres indignos.

El oficial español sonrió con aire un poco sarcástico, y después le saludó cortesmente, diciéndole: *Nuestros no: lo que podríamos traducir un poco libremente por Los nuestros no hacen eso.*

El oficial tenía razón.»

Estos, en efecto, son los primeros elementos morales con que la *civilización floreciente de los yankees* ha ido á sustituir en las que fueron nuestras Antillas á la *civilización decadente de España*.

De un estimado amigo nuestro, de ilustración poco común y que desempeña un elevado cargo en Cataluña, hemos recibido un concienzudo estudio sobre los medios de conseguir la regeneración de España, estudio que hoy empezamos á publicar dividiéndolo en varios artículos por impedirnos su extensión hacerlo en un solo número.

## LA REGENERACION DE LA PATRIA

### OPINION

DE

## DON NADIE

I

Cuantos han hablado al país con ocasión de nuestros vergonzosos desastres y de la palmaria manifestación de nuestra decadencia espantosa, se han limitado á señalar como causas: los errores cometidos por sus contrarios en política y á proponer para el porvenir economías y reformas en algunos servicios. ¡Cómo si la reducción ó supresión de alguna partida del presupuesto de gastos bastase para reconstituir nuestra desvenecijada Hacienda, ni la modificación de algún organismo secundario fuese suficiente para rejuvenecer un sistema, envejecido en el descrédito y en la impotencia para realizar el bien!

El mal es muy hondo y para extirparlo hay que apelar á medidas radicales.

Si queremos de veras regenerarnos, si queremos continuar viviendo como nación independiente, es preciso que empezemos por derribar hasta sus cimientos el actual y ruinoso edificio político administrativo, reedificándolo sobre bases más sólidas y racionales.

Las causas fundamentales de nuestras desdichas han sido: la defectuosa organización del Estado y el retraimiento egoísta y suicida á la vez de las clases productoras, pues á ello se debió que el poder moderador y los hombres que han pasado por el Gobierno no hayan tenido más apoyo, ni podido consultar más opinión que la interesada de los que vivían de la política, ó con ella medraban ó caciqueaban, habiendo quedado por lo mismo desatendidos los legítimos clamores y los sagrados intereses del verdadero país.

Para conseguir nuestra regeneración, precisa pues, ante todo y sobre todo, que aquel recobre la viril entereza de otros tiempos y que, sacudiendo su indiferencia inexplicable después de tantos descalabros, tome parte muy activa en la dirección de la cosa pública, encaminándola por derroteros mejores, lo cual creo que podría conseguirse desarrollando el siguiente

### Programa de reorganización

#### División territorial

La península é islas adyacentes se dividirán en regiones, éstas en comarcas.

Además de constituir unas y otras con

pueblos á cuyos habitantes unan la identidad de lenguaje, usos y costumbres, se procurará darlas por límites líneas principales de división ó reunión de aguas, á fin de evitar toda clase de abusos y cuestiones de jurisdicción.

### Poder legislativo

Lo compondrán: Una sola cámara central, las cámaras regionales y las comarcas.

La cámara central legislará sobre lo de interés general de la nación; las cámaras regionales sobre lo que afecte exclusivamente á la región y no perjudique á los intereses generales y las cámaras comarcas sobre lo que interese particularmente á la comarca respectiva y no se oponga al desarrollo de los intereses generales y regionales.

Todas ellas se compondrán de los representantes de los elementos de la producción: inteligencia, capital y trabajo, elegidos de entre los individuos que formen la agrupación, la asociación, corporación ó gremio que deba votarlos.

Las elecciones se verificarán en la plaza pública, bajo la presidencia de un funcionario del poder judicial, asistido por individuos de la agrupación electora, designados por la misma y por notarios, que harán fé de la votación, mediante acta levantada al efecto y firmada por todos los individuos que componen la mesa.

Los electores, antes de depositar la candidatura en la urna, leerán en alta voz el nombre y los apellidos de los candidatos á favor de quienes emitan el voto.

Las Cámaras se dividirán en secciones, encargadas de informarlos previamente de todos los asuntos que deban ser objeto de sus deliberaciones.

Cada sección se compondrá de representantes, que, por su profesión deban tener conocimientos especiales sobre los asuntos que deban ser objeto de los dictámenes de la misma.

En cada Cámara habrá una sección que actuará como tribunal contencioso ó de apelación en todas las reclamaciones, que los interesados formulen contra las providencias de la Administración, los fallos de los tribunales ó los abusos que, en el ejercicio de sus cargos puedan cometer los funcionarios de una ú otra.

Las Cámaras se renovarán cada 5 años y no se disolverán hasta que estén constituidas las que deban sustituirlas.

Cuando los acuerdos de las Cámaras afecten de una manera evidentemente perjudicial á los intereses de la creación demostrada por las protestas de las Cámaras de los otros órdenes, ó cuando en más de un acuerdo la mayoría no llegue al 1/5 de los votantes, podrán elegirse nuevas Cámaras que los sustituyan.

### Poder ejecutivo

El Jefe de Estado tendrá la representación de la Sociedad nacional y será el encargado de cumplir y hacer cumplir los acuerdos de las Cámaras.

En cada Región y en cada Comarca tendrán un representante, nombrado por él, quien, por delegación, tendrá con la Cámara respectiva las mismas relaciones que el Jefe de Estado con la Central.

El Jefe de Estado tendrá 5 secretarios del despacho ó Ministros, que serán: el de Estado, el de Hacienda, el de Fomento, el de Gobernación y el de Defensa nacional.

Estos funcionarios tendrán las mismas atribuciones y entenderán en los mismos asuntos que sus similares en el régimen actual, entendiéndose además el de Estado en lo referente al culto y clero y el de la Defensa nacional en todo lo concerniente á Guerra y Marina. Este Ministerio lo desempeñará siempre un hombre civil.

Los Delegados de las Regiones y Comarcas tendrán también 4 secretarios, que en-

tenderán en los asuntos que sus similares del Centro los de Hacienda, Fomento, Gobernación y Defensa nacional, con sujeción á las disposiciones que, con arreglo á la constitución regional, regulen las atribuciones de las Cámaras regionales y comarcas y las de los Delegados y demás funcionarios encargados de los diferentes servicios.

Los funcionarios de todos los ramos formarán cuerpos especiales, á los cuales se ingresará por oposición, cubriéndose también por oposición entre los de categoría inferior, todas las vacantes que ocurran en los superiores.

Las vacantes de las categorías superiores de las Regiones y del centro, se cubrirán por oposición entre los funcionarios del ramo respectivo que lo soliciten, así preste sus servicios en la dependencia central como en las regionales ó comarcas.

Los tribunales de oposición lo mismo en éste que en los demás casos en que haya que constituirlos, se compondrán de 5 vocales, elegidos por los mismos opositores de entre los jefes superiores del ramo respectivo. La presidencia la desempeñará siempre el más antiguo.

Los ejercicios serán públicos y por escrito.

En el caso de que algún opositor se creyese postergado, tendrá derecho á sostener nueva oposición parcial con uno de los elegidos para cubrir las vacantes, sobre los temas del programa que los dos elijan. En este caso formarán el nuevo tribunal los jefes que, en la elección de vocales hubiesen obtenido un número de votos inmediatamente superior al que tuvieron los que formaron el primer tribunal.

Las calificaciones del segundo tribunal serán definitivas.

No se concederán en adelante derechos pasivos, creándose en su lugar Montes pios subvencionados por el Estado, las regiones y las comarcas, para que, mediante un descuento mensual y obligatorio, puedan todos los funcionarios crearse una renta para sus familias en el caso de muerte ó inutilización para el servicio.

Se revisarán las concesiones de derechos pasivos hechas hasta la fecha, anulándose las que no sean debidamente justificadas é igualando las de Ultramar á las de la Península en la cual deberán residir forzosamente los que las adquirieran en las que fueron nuestras colonias.

Los haberes pasivos de los ministros se rebajarán á 5.000 pesetas, anulándose los de los que no hayan desempeñado el cargo lo menos 2 años.

## DE TODAS PARTES

La verdad de la antigua frase latina «tempora mutantur» etc., pueda nuevamente probada por la correspondencia recientemente publicada de Sofía La Roche, mujer célebre hácia los fines del siglo pasado, amiga de Goethe y de Wieland.

Durante su permanencia en Londres, en el año 1787, escribió á sus hijas, entre otras, la siguiente carta, tan interesante como significativa por lo que concierne á las ideas de aquella época:

«En el teatro Covent-Garden vimos la entrada de la familia Real y nos llamó la atención la gran cortesía con la cual el Rey saludó al público, así como los profundos saludos de la Reina y de las princesas hácia los palcos y las butacas. En cambio fueron aclamados con atronadores aplausos.»

«Pero, sobre todo, lo que me pareció hermosísimo, «santo» fué el rasgo de afecto á la «humanidad» y á la «libertad» que tuvimos ocasión de observar aquella misma noche. En medio de uno de los actos, vimos de repente á un hombre levantarse de su asiento del anfiteatro y dirigirse al actor gritando: ¡Stop! ¡para! Callóse el actor y el hombre manifestó en alta voz que uno de los espectadores se sentía mal y que era menester sacarle del teatro. Todo el mundo permaneció tranquilo, mirando hácia el espectador que había hablado, el cual después de breves instantes, volvió á gritar al actor; ¡Goon! ¡sigue! con lo cual la comedia terminó sin más accidentes.»

«Ni el rey, ni los cortesanos presentes dieron la más mínima muestra de impaciencia; todos esperaron tranquilamente hasta que se hubo sacado del teatro al enfermo.»

REVISTA PARISIENSE

La sociedad parisiense.—La llave dorada.—El placer y el interés.—Modas.

Como quiera que todo lo que se relaciona con la vida íntima de la elegante sociedad parisiense tiene un gran interés para todos, no podemos resistir la tentación de traducir casi *in extenso* un lindo artículo de H. Bauer, que mas bien parece un estudio psicológico que una crónica periodística.

Dice el espiritual escritor: Entre las varias atracciones de París, las agencias de viajes ofrecen á los extranjeros la visita de los famosos hoteles nobiliarios y la admisión en ciertos salones del gran mundo parisiense.

Mediante algunos billetes de Banco depositados en la bandeja para los pobres (¿?) de la dueña de la casa, el pasajero adquiere su derecho de entrada.

De esa manera el rico americano que acaba de pisar el muelle del Havre ó el pue to de Burdeos, podía gritar, enseñando su repleta cartera: ¡París es mio, más son las elegantes parisienses y los salones del gran mundo me pertenecen!

La historieta que no tiene nada de cierta pudiera ser verosímil y hasta podemos decir que contiene una verdad inmanente y simbólica.

En efecto, si consideramos en todos sus grados lo que se llama el mundo parisiense; si estudiamos sus costumbres, sus respetos y sus relaciones; si examinamos los consejos que le inspiran, sus influencias y su espíritu, no tendremos gran trabajo en comprender que el oro es su dueño y señor.

El extranjero, algo listo, que quisiera ser una figura aquí, frecuentando la sociedad *smart*, no necesita las agencias para crearse sus relaciones; bástale con anunciar su deseo en la cuarta plana de los periódicos.

Enseguida una de esas mujeres fuera de moda; una de esas que viven Dios sabe como, se ofrecería buenamente á presentar en los mejores salones al señor de ultramar.

Cuanto á lo demás, el extranjero no hallará dificultad ninguna.

No decimos esto para ennegrecer á la sociedad contemporánea, sino para presentarla tal cual es.

El dinero es hoy la llave dorada que abre todas las puertas.

Es muy cierto que el gran mundo guarda determinadas severidades: será riguroso con la mujer divorciada, excluirá sin piedad á la enamorada que se haya casado con un amante insólito y condenará los hombres capaces de contravenir por algún rasgo de carácter á la hipocresía corriente; pero todas las puertas serán francamente abiertas al millonario que paga, sea cual fuere la mina donde haya encontrado el filón de sus millones.

El placer y el interés son compañeros inseparables.

Considerando el aparato de una parisiense en casa del modisto y de la costurera, comprenderemos fácilmente tan fatal asociación.

La mujer de mundo, cuya fortuna es inactiva, mira con ojos tiernos y ávidos á cualquier extranjero cargado de millones, lo mismo que una pobrecilla vergonzante se calienta timidamente á los tibios rayos del sol.

El caballero de mundo, lleno de blasonados escudos y vacío de contantes y sonantes luises, sigue con envidiosa mirada los cinco, diez ó veinte millones que se pasean por los aristócratas salones, aun cuando no vayan aprisionados en campo de guies y azul.

El antiguo *faubourg Saint-Germain*, la vieja nobleza parisiense, ha á base formada por una selección de nombres y de nacimientos, por una tradición de elegancia, que ligaban entre sí en la sociedad llama-

da noble, cierto número de personas privilegiadas, mas bien semi-dioses que seres humanos.

Hoy no existen privilegiados aparantes ó, mejor dicho, ya no queda más que uno solo: el dinero.

Ante los dorados escudos dobléngans los nobiliarios blasones y el oro es hoy la única razón de Estado en este París que disfraza su autocrática y falaz aristocracia con el democrático antifaz de una república nominal, cuyo valor efectivo es menos que nulo.

La religión del gran mundo parisiense compónese de una mezcla de intolerancia, de indiferencia, de fetichismo, de incredulidad, de ironía y de burla; todo ello espolvoreado con acre y cruda envidia, formando un salpicón inmundado, donde no hay ni amor, ni caridad, ni fé, ni piedad siquiera.

La convención de la moral ordena que se salven las apariencias por aquello de que «en las cosas de Estado la buena forma es el todo.»

Esta misma moral parisiense permite la galantería prudente y tolera los vicios disimulados, cada cual conoce las relaciones de los galantes; designa los vicios y murmura sus vergonzosas intrigas; pero no las encuentra punibles si el autor es millonario.

La moral de nuestro gran mundo, llamado modernista, es verdaderamente una de las más detestables formas de esa enfermedad, estado mórbido de mentira y de hipocresía que rebaja y mancha tanto la presente sociedad parisiense.

Y, con todo esto, el odio del rico al riquísimo es uno de los más graves vicios de raza, la envidia bajo su más grosera forma.

Nosotros, pobres obreros de la pluma, podemos concebir que los otros del azadón ó de la piqueta, cuyo trabajo es más rudo que abundante su salario, cedan á un sentimiento de animosidad contra los que varen la plata; pero, ¿qué decir de los desocupados, de los ricos inútiles que persiguen odiosamente á los más ricos, á los más elevados en fortuna?

Más de una vez he sentido asco al escuchar las groseras palabras de ciertas damas, calificando al rico donde han comido la víspera y donde cenarán al siguiente.

Apenas si entre dos comidas han tenido tiempo de enjugar sus labios, para escupir la injuria sobre sus reyes y señores... ¡Perfidia y gran mundo!

El cinismo de los hombres, de los seres del mundo elegante nada tiene de digno.

Criticar al anfitrión, morder la honra de quien llena los bolsillos del pelagatos nobiliario, no es solamente un odio de raza, sino un odio de domésticos.

Durante la última decena la moda no nos ha ofrecido grandes novedades.

Como muy práctica señalaremos la chaqueta larga, hecha de paño fuerte, generalmente negro ó café con leche, cuyo delantero cerrado vá guarnecido de un adorno en forma de volante que, partiendo del cuello, vá ensachándose poco á poco á medida que dá la vuelta de la prenda.

Las faldas llevan en el talle, por detrás, una fila de botones que imita el cierre; pero esta moda durará poco tiempo.

Naturalmente que las pieles se usan mucho, ya legítimas, ya de imitación.

Los cuellos siempre altos y siempre á lo Médico, que son los más *smart*.

Antonio Ambroa.  
París 5 diciembre de 1898.

El Mensaje de Mac-Kinley

La glosa del despojo  
Ya se conoce el contenido tan esperado del Mensaje que Mac-Kinley ha presentado á las Cámaras.

Recuerda las causas y consecuencias de la guerra, y pretende disculpar el proceder del gobierno yankee diciendo que España no podía pacificar la isla de Cuba, que la catástrofe del «Maine» turbó el corazón de todos los americanos, pero que esto, no obstante, el Gobierno consiguió contener la efervescencia pública y tuvo serenidad suficiente para no provocar á España has-

ta que la información abierta demostró que la explosión del barco fué debida á un torpedo submarino.

Reseña el Mensaje los detalles más salientes de la guerra y dice que no se tomó á Manila por asalto para evitar el derramamiento de sangre, pues en todo momento, la norma de los Estados Unidos han sido los estímulos de su conciencia y el culto á la civilización.

Se añade que España demostró en la lucha y en los preparativos de guerra gran energía, y se recuerda, alabándolo, el tratado cortés de que fué objeto Hobson por parte de Cervera. Respecto á la evacuación de Cuba se dice que ésta terminará en 1.º de Enero de 1899.

Al hablar del régimen colonial que se establecerá en los territorios conquistados, procura hábilmente eludir todo compromiso.

Dice que después de la evacuación quedará constituido en Cuba un gobierno militar, abriéndose un plebiscito para que Cuba misma elija la forma de gobierno que sea más de su agrado; pero para ello será necesario que la Gran Antilla entre en el camino de la civilización, y se resuelva á mantener relaciones amistosas con los Estados Unidos, comprometiéndose á cumplir todos sus deberes, sin estar animada de deseos de venganza.

Mac-Kinley pide después que se eleven las fuerzas de tierra á 100.000 hombres y que se construyan tres acorazados y doce cruceros. Propone el establecimiento de una línea de Mensajerías marítimas entre la Metrópoli y sus novísimas colonias, y entra á hablar luego de la construcción del canal de Nicaragua: se expone la hábil diplomacia del gobierno norteamericano en China; se habla de las gestiones realizadas con objeto de extender el poderio comercial de los Estados Unidos por el mundo entero, y se consigna el celo demostrado por Inglaterra en dar pruebas de amistad á la República defendiendo ante el gabinete de Madrid á los súbditos americanos (que nadie molestaba. Esto no lo dice el Mensaje, pero lo añadimos nosotros, porque debía decirlo.)

El Mensaje del presidente ha sido escuchado con silencio indiferente y sin muestra ninguna de entusiasmo.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 7  
Los comisionados de la paz

Dicen de París que es posible que no vuelvan á reunirse los comisionados de la paz.

Los españoles han intentado en vano no tratar más asuntos que los consignados en el protocolo.

Los periódicos ingleses, inspirados por las noticias de Washington, afirman que no es exacto, como dice la prensa francesa, que los españoles arrancasen á los americanos concesiones que no se conocen.

Dicen, en cambio, que los yanquis han insistido en sus pretensiones y que no acceden á devolver la artillería gruesa de Cuba, si bien no tienen inconveniente en ceder la de Filipinas.

La razón que tienen para esto no puede ser más yanqui; esto es, más cinica, pues la de Cuba vale mucho mientras que la de Filipinas no vale nada.

La impresión que la noticia ha causado en todos los círculos ha sido unánime: esto,—se ha dicho,—es una canallada de Mac-Kinley.

El tratado en dos partes  
Parece que los comisionados yanquis tienen el propósito de que se acuerden dos tratados antes de separarse de los españoles, uno de paz y amistad, y otro conteniendo un concierto comercial entre los Estados Unidos y España.

Contra la anexión  
Telegrafian de Washington que el senador Halle ha pronunciado un discurso muy violento, enumerando los perjuicios que para los Estados de la Unión traerá la anexión de las islas Filipinas, exigida á España fuera de la guerra por la comisión yanqui de París.

Ha considerado deprimente para Norteamérica la forma en que se hace dicha anexión, exigiéndola después de lo acordado en el protocolo, y asegura graves perjuicios para la nación americana que no está acostumbrada, ha dicho, ni tiene condiciones para regir colonias.

El discurso ha causado mucha impresión en la Cámara y ha levantado gran polvareda entre los anexionistas; prueba de que sus argumentos han sido contundentes é irrefutables.

La Comisión de la paz

Dicen de París que á las dos de la tarde de ayer, se ha reunido la Comisión de la paz, creyéndose que esta sesión revestirá verdadera importancia.

Dada la actitud del señor Montero Ríos, consignada anteriormente, es interesante saber cual será de los yankees, después de consultar á su Gobierno.

Los delegados norteamericanos querían discutir el punto relativo á la indemnización por la cesión de una isla de las Carolinas para amarrar el cable, pero los españoles se niegan á ello hasta que quede discutido el articulado del protocolo.

Es curioso consignar que dos de los comisionados españoles son cubanos: los señores Villaurrutia y Abarzuza.

El colmo de la hipocresía

En el ceremonial de rúbrica con que se abran las Cámaras de los Estados Unidos, se pidió ayer en el acto de la reapertura, el favor divino para que el Señor conceda su bendición á España y sea levantado y sostenido nuestro afligido pueblo por la gracia celestial.

De las negociaciones

Se asegura que en la sesión celebrada ayer surgió un vivo debate sobre los puntos en que están divididos los delegados yankees y españoles.

A la salida los comisionados se mostraron más reservados que nunca.

El señor Montero Ríos persiste en la conducta de rechazar toda discusión sobre puntos no consignados en el protocolo.

La sesión de hoy promete ser de gran interés.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Tortilla á la lionesa.—Cóngrico con setas.—Pies de cerdo asados.—Postres.

COMIDA

Sopa colada de hierbas.—Tencas en salsa española.—Chuletas con pepinillos.—Venado asado.—Postres.

Cóngrico con setas.—Frito el cóngrico en trozos pequeños, se guarnece el plato ó fuente en que se ha de servir, con setas cocidas en leche y vino blanco con un punto de pimienta y sal.

Sopa colada de hierbas.—Se pasa por el colador todo lo que se ha cocido para la sopa de hierbas, y con este puré se rocían rebanadas de pan muy finas tostadas ó fritas en manteca de vacas.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Dicen de Roma que el Nuncio de Su Santidad ha hecho á la Santa Sede indicaciones de que algunos eclesiásticos prestan ayuda á determinados elementos carlistas.

León XIII, en vista de esas indicaciones ha enviado á España una orden de carácter riguroso, mandando que el clero permanezca alejado de las cuestiones políticas y que los obispos de las diócesis donde el carlismo cuenta con mayor número de adeptos, vigilen con el fin de que se cumpla dicha orden.

La Junta directiva de la importante sociedad «La Obalisc», obsequiará esta noche á sus numerosos socios con una verdadera lírico-dramática, en la que se pondrán en escena las bonitas zarzuelas, «El hombre es débil», «Música clásica» y la pieza «Los dos regidores». Terminado el espectáculo, se obsequiará al bello sexo, con un lucido baile.

El Juzgado de instrucción de La Bisbal se halla instruyendo sumario sobre expedición de moneda falsa en Bagur, en cuya villa se hallan detenidos, según parece, José Estrany, Rosa Roura y Antonia Palcells.

—Hoy, las tropas de esta guarnición

vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

—Hasta el día de ayer han recaudado los administradores de loterías de esta provincia por el sorteo de Navidad la cantidad de 85.200 pesetas.

—Leemos que el diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma de Farnés don Antonio Comyn, ha hecho las gestiones necesarias para aumentar la biblioteca del «Casino Miramar».

—La Audiencia provincial de esta ciudad ha dictado dos distintas sentencias condenando como autores, respectivamente de un delito de hurto á Aguilón Pasariños Gali, á la pena de 6 meses de arresto mayor, y á María Rafaela Paula, á la de 2 meses y un día de igual pena, así como el pago de las costas á cada uno de dichos procesados.

—Hoy, festividad de la Inmaculada Concepción, terminado el oficio en nuestra Santa Iglesia Catedral, el señor obispo dará la bendición papal á los fieles.

—Escriben de Tossa que ha habido un temporal como pocas veces se haya visto, el cual ha ocasionado algunos desperfectos en las playas y en los trabajos que se habían hecho en el nuevo cauce de la riera. También ha sufrido algo el paseo de la Pauma y la carretera que está en construcción, debido al desprendimiento de muchas piedras.

—Dentro breves días estará terminado el arreglo del trozo de carretera desde Blanes á la estación del ferrocarril en donde se trabaja con actividad, haciéndose los scarreos por prestación, y siendo los trabajadores pagados por el Ayuntamiento.

—Dice *El Farnense* de Santa Coloma de Farnés que el Alcalde de Riudarenas corre parejas con el de San Feliu de Buxalleu, pues el estado de la carretera que conduce desde aquel pueblo á Hostalrich, está completamente imposible para el tránsito rodado.

—El Director de esta Escuela Normal ha señalado el día de mañana, hora de las nueve á la misma, para dar principio á los ejercicios de reválida para la obtención del título de Maestro elemental ó superior.

—Se ha desestimado la instancia presentada por el vecino de Ripoll don Salvador Vazquez Carbonell, el cual solicita-

ba autorización para aprovechar aguas en el río Llobregat con destino á usos industriales, y el perdón de una multa que se le impuso, por no cumplir, al parecer, con una orden del gobierno civil de Barcelona.

—Mañana se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santa Coloma de Farnés, sobre hurto, contra Pedro Prat y Joaquín Serra. Abogados, señores Ibran y Calom. Procuradores, señores Coromina y Ribas. Ponente, señor Gay.

—El domingo próximo, en el «Círculo católico obrero», la sección lírico-dramática del mismo inaugurará las funciones de tarde con las chistosas piezas «Got per copa», «El vecino del tercero» y «Parada y fonda».

Para en lo sucesivo, dicha sección tiene en estudio algunas producciones nuevas de gran aparato, que es de esperar serán recibidas con aplauso, por aquel distinguido público.

—Hoy, festividad de la Purísima Concepción, patrona del arma de infantería, las tropas que pertenecen á dicho cuerpo de guarnición en esta ciudad, oirán misa en la iglesia de la Merced y á las clases y soldados les será servido un rancho extraordinario.

Por la tarde asistirá un piquete con bandera y música á la procesión.

—Ha sido trasladado á Segovia el gobernador civil de esta provincia don Fernando Soldevilla.

Viene nombrado en su reemplazo el señor Socías cuyo señor es, según noticias, antiguo en la clase y pertenece también á la fracción puigcerverista.

—En la actualidad se está haciendo entrega de los fusiles Mausser á los individuos de la guardia civil pertenecientes á la comandancia de esta provincia.

—Ayer de madrugada salió con objeto de verificar un paseo militar una compañía de Guipúzcoa, el mando del capitán don Fulgencio Rozas.

—Ha sido nombrado director del hospital militar de esta plaza, el médico mayor y antiguo amigo nuestro don Antonio Pujals.

—Ayer los guardias municipales detu-

vieron á un individuo el cual, según parece, se les insolentó.

—Ha sido detenido por la benemérita del puesto de Perelada un individuo que al ser interrogado manifestó llamarse Jacinto Vallasá Esquius, de 22 años de edad, natural y vecino de San Miguel de Castelló (Barcelona) y que es prófugo de quintas del año 1896, por cuyo motivo ha sido puesto á disposición del Alcalde de dicho pueblo.

—Se ha concedido autorización, por este gobierno civil, para trasladar el cadáver de D. Carolina Maranges fallecida en Llagostera al cementerio antiguo de Barcelona.

—Con motivo de ser ayer la víspera de la festividad de la Inmaculada Concepción, fueron muchos los edificios que aparecieron iluminados.

**J. PELLA Y FORGAS**

ABOGADO

ha trasladado su despacho á la casa número 4 de la calle Alta de San Pedro en Barcelona.

**VINO DE BUGEAUD** Tonic-Refectivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

**Boletín religioso**

SANTOS DE HOY

✠ LA PURÍSIMA CONCEPCION DE NTRA SRA.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6 bajos

**Teatro Principal**

Gran función para hoy 8 diciembre 1898

1.º La aplaudida zarzuela en un acto y tres cuadros,

**Los Cocineros**

2.º Se pondrá en escena la hermosa zarzuela de costumbres andaluces, en un acto y tres cuadros,

LA BUENA SOMBRA

**CARAMELOS PECTORALES**

DEL MÉDICO SALAS

Curan la Bronquitis, Tos, Catarros, Tos del Dengue, Sarampión y Ferina, etc. Limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva. No contiene medicamento peligroso.

DEPÓSITO en Gerona, Dr. Garriga, Plateria, 29.

Precio de la caja, 6 reales

3.º Primera representación del boceto en un acto y tres cuadros, de éxito indudable,

**EL MANTON DE MANILA**

Entrada puerta principal, 0'75 cénts. Paraíso 0'50.

A las 8 y media.

**BANCO HISPANO COLONIAL**

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba EMISION DE 1886.

**50.º SORTEO**

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el 50.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de mayo de 1886 y Real orden de 3 del actual han resultados favorecidas las veinte y una bolas

N.ºs 64, 154, 1.174, 1.316, 1.324, 3.262, 3.872, 4.168, 4.941, 5.357, 6.371, 6.475, 6.556, 7.080, 7.409, 8.517, 8.715, 9.122, 9.144, 10.600 y 12.368.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil cien Billetes

Núms. 6.301 al 6.400, 15.301 al 15.400, 117.301 al 117.400, 131.501 al 131.600, 132.301 al 132.400, 326.101 al 326.200, 387.101 al 387.200, 416.701 al 416.800, 494.001 al 494.100, 535.601 al 535.700, 637.001 al 637.100, 647.401 al 647.500, 655.501 al 655.600, 707.901 al 708.000, 740.801 al 740.900, 851.601 al 851.700, 871.401 al 871.500, 912.101 al 912.200, 914.301 al 914.400, 1.059.901 á 1.060.000 y 1.236.701 á 1.236.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 6 de diciembre de 1898.—El Secretario general, *Aristides de Artimano*.

Los comisionados en esta capital, *Ondeg y C.ª*



**CAPITULO XVI**

**La hija del jardinero de Nerac**

Era una verdadera noche meridional. Tanta era la claridad que despedía la luna, tanto brillaban las innumerables estrellas del firmamento, que parecía de día.

El batel seguía alejándose del molino, y el rey parecía haberse tranquilizado por completo; la calma majestuosa de aquella noche había transmitido la paz á su corazón, y el aire embalsamado había refrescado poco á poco su frente. Dolorido por pensamientos más tranquilos, miraba distraído el paisaje que se desarrollaba ante su vista.

Los árboles gigantescos que crecían á orillas del río se destacaban vigorosos sobre el azul del cielo; miles de insectos ocultos entre las flores y las hierbas, llenaban el aire de una extraña armonía. La contemplación de la bella y tranquila naturaleza aislaba á Enrique IV de todo pensamiento terres-

— ¡Callaos, caballero! dijo imperiosamente. ¡Callaos, y dejadme!

Bosque-Delfin permaneció inmóvil.

— ¡Dejadme! gritó el rey, con voz formidable; yo lo mando, obedeced.

— Yo no obedeceré á V. M., señor, sino cuando dejéis á esta jóven su camino libre y su familia pueda protegerla.

— ¡Por última vez, repuso el monarca con aire amenazador, obedeced y dejadme!

— Por última vez, señor, replicó el jóven colocándose delante de su amada, os digo que mientras yo viva, nadie podrá su mano sobre ella.

— ¡Desgraciado! exclamó Enrique IV; ¿te atreves á amenazar á tu rey? Ten cuidado.

— Yo sólo tengo cuidado del honor de la que debe ser mía, respondió Bosque-Delfin dando rienda suelta á su indignación, largo tiempo contenida. Y puesto que el rey de Francia se olvida de que es rey, á mí me toca recordárselo. Aquí no hay para mí soberano alguno, sino un hombre que insulta á una mujer y quiere violentarla; y suceda lo que quiera, castigaré al ofensor y protegeré á la ofendida.

Diciendo estas palabras, Bosque-Delfin tiró de su espada. La rabia le cegaba; el furor le volvía insensato.

Psyché, llena de terror, se lanzó delante de él, y trató de arrancarle con sus débiles manos el arma fatal que blandía por encima de su cabeza. Sus esfuerzos fueron vanos, y vanas sus súplicas y gritos de terror. Bosque-Delfin no la oía, y de un brinco se lanzó sobre el rey con la espada levantada.

Peró su brazo cayó sin dar el golpe, y como detenido por una muralla de bronce, permaneció inmóvil.

Enrique IV, á su vez, estaba en pié, desarmado, con el pecho desnudo, los ojos centelleantes y terrible de majestad y grandeza.

# LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital. . . . .	4.50	ptas. trimestre.
Fuera de la Capital. . . . .	5	» » »
Ultramar, en oro. . . . .	18	» semestre
Id. un año en oro. . . . .	25	» » »
Extranjero. . . . .	7.50	» trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.º, 1.

### Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

Entradas	Salidas
Madrid. . . . . 9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . . . 9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia. . . . . 7'30 m. 3'20 t.	8'30 id. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols. 7'30 m. 3'20 t.	8'30 id. y 5 tarde
Olet y su línea. . . 5' 30	11 id.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de la noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixels 5 minutos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

## PILDORAS DE RIAZA

DE

**Pérez Negro**

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para las fiebres intermitentes, ya sea *Tercianas, Cuartanas* ó *Cotidianas*.

No hay necesidad de privarse de ninguna clase de alimentos.

*Veinticinco años de éxito!* Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media con 40, 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacia, y en la *Sociedad Farmacéutica Española en Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precios desde cualquier punto que se pidan.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO, Ruda, 14, Madrid.

## IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de LA LUCHA, desde la mas sencilla tarjeta á la obra mas complicada, como circulares, prospectos, recibos, facturas, estados, monografías, periódicos, folletos, libros, etc.

**APRENDIZ.** Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

—¡Herid, herid! dijo. La gloria de Jacobo Clemente os causa envidia, caballero; aumentad el titulo de regicida á los que debeis á nuestra munificencia... ¡Hacedlo!

Bosque-Delfin volvía en sí poco á poco, aterrado de la inmensidad de su crimen.

—¿Qué esperais? prosiguió el rey avanzando á su vez delante del jóven, que retrocedía maquinalmente. ¡Herid, caballero, aquí teneis mi pecho descubierto, y vuestra espada podrá encontrar sin estorbo el camino de mi corazón!

Bosque-Delfin dejó caer su espada á sus piés. El rey la recogió.

—¡Por la sangre de mi madre, prosigió Enrique IV con indignacion, que esta espada es la misma que recibisteis de nuestra mano real, despues del sitio de Amiens, el mismo dia en que fuisteis nombrado coronel de guardias. Tomadla, caballero, y herid con ella á vuestro rey y señor.

Bosque-Delfin asió con mano convulsiva el arma que el rey le presentaba.

—Vamos, haced vuestro oficio, ó ¡por Dios! que si ahora me perdonais, mañana recibireis el justo castigo de vuestra rebelion. Hace mucho tiempo que el cadalso no se ha levantado en la plaza pública de Nerac; yo le levantaré para vos. Por última vez, herid.

Por única respuesta, el jóven colocó su espada debajo del pié, y la rompió como si fuera de vidrio.

—Mandad que levanten el cadalso, señor, dijo arrojando lejos de sí el pedazo que quedaba en su mano; estoy dispuesto.

—¿Vos lo quereis? Pues sea. No conteis con mi perdon en el momento del castigo, porque esta vez he de ser inexorable.

—Señor, desprecio mi perdon; rehusó vuestra gracia.

—Enrique, exclamó Psyché lanzándose sobre el jóven; tú

vivirás, cuenta con mi palabra. Señor, continuó dirigiéndose al rey, esta misma noche, al tiempo de arrojar el último suspiro, un anciano me ha revelado un secreto que yo le juré guardar para siempre en lo más profundo de mi corazón. Los juramentos que se hacen á un moribundo son sagrados, y el cielo castiga á los perjuros; pero cuando al faltar á su juramento se evitan remordimientos á un rey amado y se salva de la muerte á su amante, el perjurio es un deber, y los muertos le perdonan.

—¡Un secreto! dijeron sorprendidos el rey y Bosque-Delfin.

—Dígnese V. M. seguirme, dijo la jóven, y todo se lo diré. Enrique, añadió dirigiéndose á Bosque-Delfin, que escuchaba mudo de sorpresa; vos tambien debeis conocer el secreto que tengo que revelar al rey de Francia.

—¡Yo! murmuró el jóven.

Y maquinalmente se dispuso á seguirla.

La jóven se encaminó con rápido paso al riachuelo que, como sabemos, dividía el molino.

La luna seguía brillando y reflejándose caprichosamente en las aguas del Baise.

Cerca del puertecillo, se detuvo Psyché; saltó ligeramente sobre un batel é hizo señal á los dos Enriques para que la imitaran y se colocasen á su lado en la frágil embarcacion. Cada vez más sorprendidos, obedecieron en silencio, y el batel empezó á alejarse, deslizándose sobre las aguas del riachuelo.

